



Fichas de Trámites y Servicios

Registro municipal de trámites y servicios

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Nombre de la Dependencia	Secretaría de Administración	
TRÁMITES Y SERVICIOS		
Nombre del trámite o servicio (agregar un nombre que describa el resultado que se pretende)	Servicio Funerario (Movimiento de Restos Áridos)	
Unidad administrativa del trámite o servicio	Dirección de Panteones y Servicios Funerarios	
Descripción (en lenguaje claro y sencillo) del trámite o servicio	Movimiento de restos áridos	
Modalidad (si es trámite o servicio)	Trámite	
Ordenamiento Jurídico (especificar el fundamento jurídico que faculta a la autoridad para aplicar el trámite o servicio)	Reglamento del Servicio Público de Panteones para el Gobierno y Administración de Santiago Nuevo León. artículos 34,46,47,48,49 y 50.	
Nombre y/o clave interna del trámite o servicio	Movimiento de restos áridos	
Utilidad de realizar el trámite o servicio	Permiso para movimiento de restos áridos	
Supuestos en los que se realiza el trámite o servicio (señalar circunstancias y características para realizar el trámite o servicio)	En caso de que el ciudadano decida y solicite el movimiento de los restos áridos de su familiar	
Vigencia del trámite o servicio	No aplica	
Plazo máximo para responder el trámite o servicio (días)		HÁBILES
	1 día	NATURALES
Plazo para corregir errores y faltantes (días)	N/A	HÁBILES
	N/A	NATURALES



Fichas de Trámites y Servicios Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS	
Casos en los cuales debe llevarse a cabo el trámite o servicio	Fallecimiento de un ser querido
El trámite o servicio requiere firma, validación, certificación o autorización de otra dependencia	No
Indicar dependencia donde se presenta el trámite y horarios de atención	Dirección de Panteones y Servicios Funerarios
Indicar tipo de trámite o servicio	Trámite
El trámite o servicio se realiza con formato y/o escrito libre o ambos	Oficio de solicitud de venta de uso de lote de panteón
Datos que se solicitan para realizar el trámite	Copia del INE del solicitante
Documentos que deben adjuntarse al trámite o servicio	INE con dirección de Santiago
Monto a pagar	\$900.00 (novecientos pesos 00/100 m.n)
Fundamento de la carga tributaria o forma en que se determina el monto a pagar	Reglamento del Servicio Público de Panteones para el Gobierno y Administración de Santiago Nuevo León. art.8 frac. 3 inciso (a
Lugar donde se realiza el pago	Tesorería Municipal de Santiago, Nuevo León
Forma de pago	Efectivo o Tarjeta
Ante que dependencia se realiza el trámite o servicio	Dirección de Panteones y Servicios Funerarios
Si el trámite o servicio es personal agregar el horario de atención	Trámite personal
Se puede realizar el trámite vía telefónica	No
Se puede realizar el trámite o servicio por internet	No



Fichas de Trámites y Servicios
Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS	
Nombre del titular de la Dependencia	Prof. Juan Manuel Cepeda Flores
Teléfono	8122-855278
Criterios a los que se debe ajustar la Dependencia para emitir la resolución	Copia del acta de defunción que los restos del fallecido cuenten con un mínimo de 6 años
Dependencia responsable	Dirección de Panteones y Servicios Funerarios
Elaboró	Prof. Juan Manuel Cepeda Flores
Aprobó	Lic. Humberto Antonio Cárdenas Almaguer